

Proceso: Ordinario Laboral
Radicación: 19001-31-05-002-2018-00115-01
Demandante: Wilber Angulo Ocampo
Demandado: Corporación Universitaria Remington y otros.
Asunto: Auto fija agencias en derecho.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
- SALA LABORAL -

Popayán, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

FIJAR a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada por concepto de las agencias en derecho causadas en esta instancia, dentro del proceso **ORDINARIO LABORAL** instaurado por **WILBER ANGULO OCAMPO** contra la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON** y la **CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES -CIESCO UNICIENCIAS SAS-**, el pago de **NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$ 908.526)**; que deberá ser tenida en cuenta al momento de efectuarse la liquidación de costas. La anterior fijación se hace de conformidad con lo establecido por el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 05 de agosto de 2016 emanado del Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa.

Notifíquese esta decisión por estados electrónicos, con inserción de la copia de la providencia en el mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Eduardo Carvajal Valencia
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

89024686bf1ce815010101945c7ec2c12e81e4694c88793cd9b9172ded1ac2dd

Documento generado en 12/08/2021 03:14:12 PM

Proceso: Ordinario Laboral
Radicación: 19001-31-05-002-2018-00115-01
Demandante: Wilber Angulo Ocampo
Demandado: Corporación Universitaria Remington y otros.
Asunto: Auto fija agencias en derecho.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>